



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

011785

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

DGP/1842/2012

OFICIO DE ENVIO DE INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORIA Y CEDULA DE OBSERVACIONES

Guadalajara, Jal., 10 de julio de 2012.

Ing. Mario Alberto Reyna Bustos  
Director General del Instituto de la Artesanía Jalisciense  
Calz. González Gallo No. 20  
Rincón del Agua Azul  
Presente

En relación con nuestro oficio **DGP/0996/12** de fecha 26 de Abril de 2012, con el cual se dio inicio a la auditoria al Instituto de la Artesanía Jalisciense su digno cargo, por los **ejercicios 2011 y 2012**, en los periodos del **1º de Octubre al 31 de Diciembre de 2011, y del 1º de Enero al 31 de marzo de 2012**, y con fundamento en lo señalado por el artículo 39 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, así como por el artículo 6º fracciones I, XIV y XXII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, ambos ordenamientos del Estado de Jalisco; le informo el resultado de la auditoria en comentario, en la que se determinaron **(17) observaciones** las cuales se detallan en los anexos que se incluyen como sigue.

RUBROS REVISADOS	DOCUMENTOS
Estados Financieros	Informe de resultado de auditoria hoja 1/10
Presupuesto	Informe de resultado de auditoria hoja 2/10
Cuentas por Cobrar	Informe de resultado de auditoria hojas 3 y 4/10
Inventario de Activos Fijos	Informe de resultado de auditoria hojas 5 y 6/10
Ingresos	Informe de resultado de auditoria hojas 7 y 8/10
Egresos	Informe de resultado de auditoria hojas 9 y 10/10

Asimismo, le solicito girar sus apreciables instrucciones a fin de que se proceda a la aclaración y/o solventación de las observaciones de mérito, para lo cual se le otorga un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente de la recepción del presente, en la inteligencia de que las observaciones que no se puedan aclarar o solventar, se procederá a la aplicación de la corrección y por consecuencia, sanción disciplinaria correspondiente, por las responsabilidades administrativas en que hayan incurrido los servidores públicos de su adscripción, derivadas de las irregularidades detectadas.

Lo anterior atendiendo a las atribuciones conferidas a Usted, en los artículos 3º fracción IX, 66 Y 67 fracción I, inciso d), de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, de cuyas acciones deberá informar a este Órgano Estatal de Control, del desarrollo de los procedimientos de responsabilidad administrativa, que en su caso se hayan instaurado desde su inicio hasta su conclusión.

Sin más por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

L.E. Francisco Xavier Venustiano Trueba Pérez  
Contralor del Estado



c.p. Lic. Verónica Cárdenas Barrios.- Director General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales.

VCB/GLA/AMM/MAMN/RBAM

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

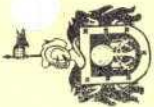
Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P 44160. Tels: 4739-01-22, Conmutador 4739-01-04

Revisión - 2

Fecha Revisión - 22/mayo/2012

RC-DGP-009  
Página 1 de 4

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO



13 JUL. 2012

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES





GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

DGP/1842/2012

**INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍA**

Guadalajara, Jal. 10 de Julio de 2012

**INSTITUTO DE LA ARTESANIA JALISCIENSE**

**DIRECCION ADMINISTRATIVA Y CONTABILIDAD**

**Rubro Auditado:** Estados Financieros, Presupuesto, Cuenta por Cobrar, Inventarios, Ingresos y Egresos.

**Periodos Revisados:** 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 2011, y del 1º. de Enero al 31 de Marzo de 2012

**I. ANTECEDENTES**

Fundamentos legales artículos 39 fracciones I, IV, V, VIII, XVI y XVIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1º, 2º fracción IV, 4º, 6º fracciones XIV, XXI y XXII; 23 fracciones I y II, IX y XVIII del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado.

**II.1 PERIODO**

La revisión se efectuó a los rubros de Estados Financieros, Presupuesto, Cuentas por Cobrar, Inventarios, Ingresos y Egresos del Instituto de la Artesanía Jalisciense, mediante pruebas selectivas a los periodos comprendidos del 1º de Octubre al 31 de Diciembre de 2011, y del 1º. De Enero al 31 de Marzo de 2012.

**II.2 OBJETIVO**

Comprobar la utilización adecuada y eficiente de los recursos financieros y de cualquier otra índole, verificando además, el estricto apego a la normatividad vigente.

**II.3 ALCANCE APLICADO A LA REVISIÓN**

Se valido la aplicación normativa, documentación y registro de operaciones sobre la base de pruebas selectivas y se sujeto a los siguientes rubros:

- I. Estados Financieros
- II. Presupuesto
- III. Cuentas por Cobrar
- IV. Inventarios de Activos Fijos
- V. Ingresos
- VI. Egresos

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado - Domicilio Oficial Avenida Vallarta 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P 44160. Tels: 4739-01-22, Conmutador 4739-01-04

Revisión - 2

Fecha Revisión - 22/mayo/2012

RC-DGP-009  
Página 2 de 4

GOBIERNO DE JALISCO  
 PODER EJECUTIVO  
 CC CONTRALORIA DEL ESTADO  
 13 JUL. 2012  
**DESPACHADO**  
 OFICIALIA DE PARTES

guadalajara 2011  
XVI JUEGOS PANAMERICANOS



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

DGP/1842/2012

## II.4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA

El Trabajo se desarrolló de conformidad con las Normas Generales de Auditoría Pública, aplicando los procedimientos y técnicas que a continuación se describen, mismos que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias del entorno.

Principales procedimientos de auditoría aplicados: Estudio General, Análisis de Saldos y Movimientos, inspección y cálculo.

Se comprobó y verificó que la operación y funcionamiento se realizaron de acuerdo a las atribuciones y lineamientos normativos aplicables.

## III. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO

Determinándose las siguientes observaciones consideradas más relevantes:

### RUBRO: Cuentas por Cobrar

**Obs. 3.1.** 18 Saldos con antigüedad de 08 a 105 meses (al 31 de mayo de 2012), sin evidencia de recuperación ni gestiones de cobro por la cantidad de \$ 166,766.19

Posible afectación patrimonial o afectación a la liquidez del Organismo e incumplimiento al artículo 61 fracciones I de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.

### RUBRO: Ingresos

**Obs. 5.2.** Los tickets por las ventas en tiendas no son emitidos en folio con numero consecutivo por la maquina, al cuestionar sobre esto a la encargada de la tienda contesto que la maquina así lo expide; no existe un reporte de esta irregularidad.

Probable contingencia fiscal y patrimonial e incumplimiento al artículo 83 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico.

### RUBRO: Egresos

**Obs. 6.1.** En la verificación física de 5 artículos (Artesanías), se localizo una maqueta de 17 secciones de "Juegos Panamericanos" con un sobre precio de \$ 3,000.00, ya que el costo de la maqueta según factura fue de \$10,000.00 y se encuentra a la venta en \$15,000.00, esto según oficio DC/276/2011 de fecha 24 de noviembre de 2011, girado por el Director de Comercialización al C. Jorge Enrique Gamero Guzmán auxiliar de compras en donde le indica el % que se debe de aumentar a este articulo.

Pocas o nulas probabilidades de Venta e incumplimiento al oficio girado

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado.- Domicilio Oficial Avenida Vallarta 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P 44160. Tels: 4739-01-22, Conmutador 4739-01-04

Revisión - 2

Fecha Revisión - 22/mayo/2012

RC-DGP-009  
Página 3 de 4

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 JUL. 2012

DESPECHADO  
OFICIALIA DE PARTES



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO



GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y EVALUACIÓN A ORGANISMOS PARAESTATALES

DGP/1842/2012

**RUBRO: Egresos**

**Obs. 6.2.** En los recibos del pago de telefonía tradicional se determinó exceso en llamadas a celular de los meses de Octubre a Diciembre de 2011 y Enero de 2012 por la cantidad de \$ 10,308.66.

Probable afectación patrimonial e incumplimiento al artículo 53 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Publico del Estado

**IV. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL**

El desapego de la normatividad gubernamental, y deficiencias de Control Interno originó que se presentaran fallas en el desarrollo de la actividad del Organismo.

Por lo anterior, esta Contraloría considera necesario que se implementen las acciones tendientes a solventar observaciones y adoptar las recomendaciones acordadas con el fin de establecer y/o modificar controles necesarios.

Por último, deberán emprender las acciones legales que correspondan en contra de los servidores públicos responsables.

Atentamente  
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. Verónica Cárdenas Barrios  
Directora General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales

C.P.A. Gabriel Larios Arceo  
Director de Área de Auditoría

L.C.P. Angélica Muñoz Márquez  
Coordinador de Seguimiento

Lic. Ricardo Benjamín de Aquino  
Medina  
Supervisor Jurídico

L.C.P. Ma. De los Ángeles Magaña  
Nava  
Supervisor (a) de Auditores

L.C.P. María Isabel Ledezma Medina  
Auditor(a)

L.C.P. José Faustino Ríos Enríquez  
Auditor

L.C.P. Arturo Díaz Caro  
Auditor

VCB/GLA/AMM/MAMN/RBAM

"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

Contraloría del Estado - Domicilio Oficial Avenida Vallarta 1252, esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara, Jalisco, C.P 44160. Tels: 4739-01-22, Conmutador 4739-01-04

Revisión - 2

Fecha Revisión - 22/mayo/2012

RC-DGP-009  
Página 4 de 4

GOBIERNO DE JALISCO  
PODER EJECUTIVO  
CONTRALORÍA DEL ESTADO

13 JUL. 2012

DESPACHADO

OFICIALÍA DE PARTES

guadalajara 2011  
XVI JUEGOS PANAMERICANOS